

Objetivo

Establecer los criterios de realización de manuscritos para la publicación de información científica en la revista del Instituto Nacional de Ciencias Forenses –INACIF–.

Alcance

Las indicaciones contenidas en este procedimiento, son de aplicación y observación obligatoria para los autores que poseen interés en publicar información en la revista científica del Instituto.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Recepción de manuscritos

Los manuscritos deberán ser entregados voluntariamente en las convocatorias realizadas, en las instalaciones del área de Investigación y Desarrollo Científico o remitidas al correo electrónico revistadialogoforense@inacif.gob.gt.

Todos los manuscritos deberán cumplir con los siguientes criterios:

El Tipo de Manuscrito:

Los autores deberán identificar para la publicación, el tipo de manuscrito realizado:

- a) Artículo científico
- b) Artículo de revisión
- c) Ensayo
- d) Reseña
- e) Reporte de casos

El Formato general:

- a) Los manuscritos deben ser originales e innovadores y no haber sido publicados en otra revista nacional, internacional u otros medios.
- b) El idioma del texto original debe ser español.
- c) Extensión mínima 4 páginas y un máximo de 15 páginas. Formato Word o WPS Writer.
- d) Hoja tamaño carta.
- e) Letra Arial, número 12.
- f) Márgenes 2.5 cms.
- g) Interlineado 1.5.
- h) Las páginas deben estar numeradas.
- i) Si se utilizan ecuaciones o fórmulas, utilizar el editor de ecuaciones de Word.
- j) Las tablas, cuadros y gráficas deben ser enviadas en el formato original .xls y de manera separada. Incluir los créditos en las imágenes y en los mapas colocar sistema de coordenadas y escala.
- k) Las imágenes y figuras deben ser enviadas en el formato .jpg y de resolución mínima de 300 pixeles por pulgada.
- l) Citas y referencias de acuerdo al Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA) en su edición actualizada.
- m) Para medidas utilizar el sistema métrico decimal.
- n) Cuando existan palabras diferentes al español, deben aparecer en cursiva.
- o) Los manuscritos deben de contar con una portadilla que incluya el título, nombre y apellido de los autores, afiliación institucional y dirección electrónica.

El Formato específico de cada tipo de manuscrito

Artículo científico

- a) El resumen debe contener objetivos, metodología, resultados y conclusiones.
- b) 5 palabras claves
- c) Abstract conteniendo objetivos, metodología, resultados y conclusiones.
- d) 5 keywords
- e) Introducción
- f) Métodos
- g) Resultados
- h) Discusión
- i) Agradecimientos, si fuese necesario
- j) Referencias
- k) Tablas, figuras, imágenes, cuadros

Artículos de revisión

- Resumen
- 5 palabras clave
- Abstract
- 5 keywords
- Introducción
- Contenido
- Conclusiones
- Referencias
- Tablas y figuras

Ensayos

- Resumen
- 5 palabras clave
- Abstract
- 5 keywords
- Introducción
- Contenido
- Conclusiones
- Referencias

Reseñas

- Formato libre, únicamente cumplir con las indicaciones generales
- Referencia bibliográfica completa
- Fotografía o imagen de la obra
- Dirección electrónica

Reporte de casos

- Resumen
- 5 palabras clave
- Abstract
- 5 keywords
- Introducción
- Presentación del caso o los casos
- Discusión
- Referencias
- Tablas y figuras

Revisión y aceptación del manuscrito

- Revisión del manuscrito por el Área de investigación y Desarrollo Científico la que evaluará: redacción, formato, estructura, análisis estadístico y plagio, según FOR-DG-IDC-001 Revisión de manuscritos para publicación en revista del Instituto Nacional de Ciencias Forenses.
- Revisión y evaluación del manuscrito por pares profesionales especializados quienes deben emitir la constancia de la aceptación o denegación del manuscrito, utilizando el FOR-DG-IDC-004 Evaluación de Revisor Par Para Publicar en la Revista del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala y trasladar a Investigación y Desarrollo Científico.
- La decisión y aceptación final de publicación será realizada por Investigación y Desarrollo Científico, y debe informar al Autor.

Detección de Plagio

El autor debe ingresar su manuscrito al detector de plagio en línea y presentar constancia del análisis obtenido en el detector. El pago del mismo correrá por cuenta del autor.

Nota: El autor que necesite orientación de este requisito se le brindará en Investigación y Desarrollo Científico.